

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
BANRIO CASA DE VALORES S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANRIO CASA DE VALORES S.A., los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

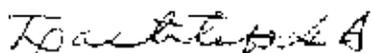
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

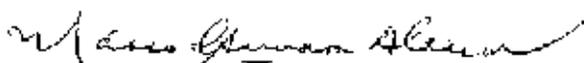
4. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **BANRIO CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha indicadas en la Nota C.

Párrafo de énfasis:

5. Los estados financieros del año 2014 fueron auditados por otros auditores, cuya opinión sin salvedades fue emitida el 27 de marzo de 2015.



30 de marzo de 2016
Guayaquil, Ecuador



Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

ACTIVO	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota G)	14.148	118.967
Activos financieros (Nota H)	236.889	211.004
Servicios y otros pagos anticipados (Nota I)	51.230	
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	39.223	46.848
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	351.490	376.899
PROPIEDADES Y EQUIPOS (Nota K)	63.605	56.339
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Nota L)	191.260	137.329
TOTAL DE ACTIVO	606.355	570.567
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota M)	14.625	22.679
Otras obligaciones corrientes	3.428	9.912
TOTAL PASIVO CORRIENTE	18.053	32.591
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital suscrito o asignado	475.265	475.265
Reservas	3.685	854
Aplicación NIIF	62.196	62.196
Resultados acumulados	47.156	49.661
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	606.356	620.587
CUENTAS DE ORDEN (Nota O)	111.522.118	113.430.943

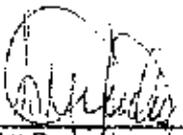

E. Josefina de Cuatrecasas
Gerente General


CPA Javier Gutiérrez
Contador General

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2015	2014
INGRESOS:		
Prestación de servicios	94.752	45.704
Ingreso por comisiones (Nota R)	373.181	341.456
Ingreso financiero	15.589	15.148
Otros ingresos	435	13.614
	<u>483.957</u>	<u>415.922</u>
GASTOS:		
Gastos de venta	2.834	
Gastos administrativos	378.200	353.880
Gastos financieros	90.607	20.179
	<u>471.641</u>	<u>374.058</u>
UTILIDAD NETA	<u>12.316</u>	<u>41.864</u>



Ec. Josefina de Cuccatón
Gerente General



CPA Javier Gutiérrez
Contador General

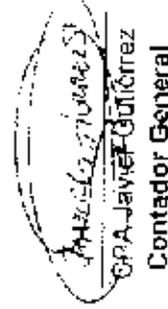
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en US\$ólares)

	Reservas			Aplicación NIIF	Resultados acumulados
	Capital social	Otras reservas	Valuación de activos financieros		
Saldo al 31 de diciembre del 2013	475.265	1.709	(6.439)	62.196	3.294
Utilidad neta					41.864
Utilidades pagadas 2013					(497)
Revaluación del portafolio			5.504		
Saldo a 31 de diciembre del 2014	475.265	1.709	(955)	62.196	46.661
Utilidad neta					12.316
Utilidades pagadas 2014					(6.280)
Impuesto a la renta 2014					(7.829)
Revaluación del portafolio			2830		
Ajustes					(712)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	475.265	1.709	1.975	62.196	47.156


E. Josepina de Lucalón
Gerente General


CPA Javier Quiñonez
Contador General

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US\$Aíres)

	Años terminados el	
	2015	2014
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	12.315	41.864
Ajustes por:		
Depreciaciones	15.455	15.180
	<u>27.771</u>	<u>57.044</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Activos financieros	(22.974)	(24.319)
Servicios y otros pagos anticipados	(81.230)	
Activos por impuestos corrientes	7.328	(7.525)
Cuentas por pagar	(8.054)	(19.507)
Otras obligaciones corrientes	(21.305)	(240)
	<u>(105.933)</u>	<u>(51.651)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(78.167)</u>	<u>5.393</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	(22.721)	(14.542)
Otros activos no corrientes	(3.931)	2.119
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(26.652)</u>	<u>(12.423)</u>
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(104.819)</u>	<u>(7.030)</u>
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE INICIO DEL AÑO	<u>118.957</u>	<u>125.987</u>
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE FINAL DEL AÑO	<u>14.148</u>	<u>118.957</u>


 Ec. Josefina de Cucalón
 Gerente General


 CPA Javier Gutiérrez
 Contador General

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresadas en USDólares)

A. BANRIO CASA DE VALORES S.A.:

Se constituyó legalmente el 10 de enero de 1992 en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de Banrío S.A. El 5 de febrero de 2013, mediante Resolución No.SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-760la Superintendencia de Compañías autorizó el cambio de su objeto social y su denominación a Banrío Casa de Valores S.A. Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos - valores y asesoría financiera y estructuración de emisiones de valores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos, con autorización de la Gerencia General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**

La Compañía mantiene sus registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la Compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2016 y 2015 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar, otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración estableció el 10% de valor residual al costo de las propiedades y equipos.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan, según lo establece el párrafo 27, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Acreedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, plantas y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 “Agricultura”, con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 “Estados financieros separados”, con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Enmiendas a las NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participación en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”, con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 “Instrumentos financieros”	1 de enero de 2018
NIIF 14 “Cuentas de diferimientos de actividades reguladas”: Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Estimación de vidas útiles de la propiedad, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen otras cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas. El efectivo de la Compañía se mantiene en instituciones financieras locales cuya calificación es, como mínimo, de “AAA-”.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		2,389	2,910
Instituciones financieras	(1)	11,759	116,057
		<u>14,148</u>	<u>118,967</u>

(1) Incluye principalmente US\$4,214 (US\$49,899 en 2014) depositados en el Banco Central del Ecuador y US\$4,524 (US\$25,290 en 2014) en Banco del Pacífico S.A.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

H. ACTIVOS FINANCIEROS:

Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado, según instrucciones de la Superintendencia de Compañías. La variación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, se reconocerá como ganancia o pérdida directamente al patrimonio neto. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Cuentas y documentos por cobrar	21,800	20,750
Renta variable (1)	2,642	2,774
Renta fija (2)	212,447	187,560
	<u>236,889</u>	<u>211,084</u>

(1) A continuación un detalle:

Emisor	Tipo	Nº Acciones	P. Unitario Mercado	Saldo al 31/12/2015
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	2,642	1	2,642

(2) A continuación el detalle:

Emisor	Tipo Valor	Fecha		Valor Nominal	Rendimiento %	Valor libros
		Emisión	Vencimiento			
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2018	10,000.00	10.64	8,711
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2019	10,000.00	8.83	8,918
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	20/05/2010	20/05/2020	60,000.00	8	57,747
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2020	10,000.00	11.8	7,893
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2021	10,000.00	12.28	7,677
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/11/2013	01/11/2022	10,000.00	12.41	7,615
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/01/2014	01/01/2024	10,000.00	13.33	7,230
Banco Solidario S.A.	Certificado de Deposito	10/12/2015	11/01/2016	23,838.95	4.49	23,839
Banco Solidario S.A.	Certificado de Deposito	14/12/2015	14/01/2016	24,096.77	4.49	24,097
Agripac S.A.	Obligaciones	03/06/2015	03/06/2019	9,155.57	8.17	9,128
Corporación El Rosado S.A.	Obligaciones	21/09/2015	21/09/2019	9,375.00	8.5	9,127
Distribuidora Importadora Dipor S.A.	Obligaciones	17/07/2013	17/07/2017	9,936.26	7.44	9,940
Industrias Unidas Cía. Ltda.	Obligaciones	27/04/2015	27/04/2019	8,555.68	8.25	8,555
Telconet S.A.	Obligaciones	10/04/2013	10/04/2018	321.59	7.79	322
Telconet S.A.	Obligaciones	29/04/2015	29/04/2020	7,744.74	8.49	7,670
Universal Sweet Industries S.A	Obligaciones	28/06/2013	28/06/2018	162.96	8.1	163
Zaimella Del Ecuador S.A.	Obligaciones	31/10/2012	31/10/2016	5,000.00	13.01	4,848
Banco Guayaquil S.A.	Reporto	02/12/2015	30/05/2016	6,000.00	7.46	6,000
Fideicomiso Mercantil Irrevocable Tercera Titularización De Flujos - Agripac	Valores De Contenido Crediticio	17/10/2012	17/10/2017	3,007.42	9.7	2,967
						<u>212,447</u>

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

I. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Corresponde a anticipos entregados al Presidente de la Compañía, según contrato de prestación de servicios celebrado el 1 de marzo de 2015.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Crédito tributario por impuesto al valor agregado IVA	36,987	25,272
Crédito tributario por retenciones en la fuente (1)	1,908	20,206
Anticipo de impuesto a la renta	328	1,370
	<u>39,223</u>	<u>46,848</u>

(1) La disminución con relación al año anterior, se debe principalmente a US\$16,189 que fueron enviados al gasto por exceder el tiempo máximo de deducibilidad.

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

El movimiento de esta cuenta durante el 2015 se dio de la siguiente manera:

	Saldo al 01-01-15	Adiciones	Saldo al 31-12-15
Muebles de oficina	82,858	19,898	102,756
Equipos de oficina	21,878	1,818	23,696
Equipos de computación	20,650	981	21,631
Vehículos	27,781	24	27,805
Subtotal	153,167	22,721	175,888
(-) Depreciación acumulada	96,828	15,455	112,283
Total	<u>56,339</u>	<u>7,266</u>	<u>63,605</u>

L. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Depósito en garantía por operaciones Bursátiles	10,325	6,394
Cuota Patrimonial (1)	177,938	177,938
Acciones y depósitos Centralizado de Valores	2,997	2,997
	<u>191,260</u>	<u>187,329</u>

(1) Corresponde a las participaciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito de acuerdo con la NIC 28, debe aplicarse a inversiones en asociadas.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

L. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES: (Continuación)

Bajo esta consideración, estas inversiones fueron ajustadas al costo en el año 2010 y se mantienen sin variación en el año 2015:

Bolsa de Valores		
Guayaquil	Quito	Total
172,938	5,000	177,938

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Administración de portafolio	8,989	22,279
Proveedores	5,636	400
	<u>14,625</u>	<u>22,679</u>

N. PATRIMONIO:

Capital suscrito o asignado: Representa 11,881,625 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aplicación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

O. CUENTAS DE ORDEN:

Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Valores en garantía	28,325	40,628
Administración de recursos de terceros:		
Intermediación de valores	(1) 24,206,936	13,639,776
En custodia	(1) 87,286,857	99,750,539
	<u>111,522,118</u>	<u>113,430,943</u>

(1) Corresponden al control de operaciones relacionadas con negocios de administración y manejo de recursos de terceros.

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía mantiene la práctica de registrar el impuesto a la renta y participación a los trabajadores en las utilidades al siguiente año.

Q. FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

- (1) Corresponde a valores en efectivo para constituir.
- (2) Corresponde a los valores entregados en efectivo a la Bolsa de Valores de Guayaquil y de Quito para constituir los fondos operativos y de garantía respectivamente.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

R. INGRESO POR COMISIONES:

Corresponde principalmente a US\$300,251 (US\$281,552 en el 2014) de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a) La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b) El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

U. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

A los Accionistas
 BANRIO CASA DE VALORES S.A.
 Guayaquil, Ecuador

La LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, el 20 de mayo de 2014, entre las modificaciones a la LEY DE MERCADO DE VALORES dispuso que la Junta de Regulación del Mercado de Valores reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, el 12 de septiembre del 2014 publicada en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 13 creó la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como Órgano responsable de a formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedo eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las Normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRUDENCIA Y SOLVENCIA FINANCIERA:

La Compañía lleva sus registros contables de acuerdo al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Valores

Como se muestra en el Anexo I la Compañía ha cumplido con los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial.

2. ELABORACIÓN DE ORDENES DE OPERACIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN:

La compañía mantiene un registro cronológico y secuencial de las órdenes de los comitentes que contiene: fecha, valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitente, número de la orden, número de liquidación de la Bolsa y número de la liquidación del contrato.

3. CONTRATOS DE MANDATO PARA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

La Compañía mantiene contratos de mandato que respaldan la administración del portafolio de terceros, existe un registro de los dineros y valores que se controla a través de cuentas de orden.

El registro y archivo individual de los fideicomitentes contiene: nombre, domicilio, copia de la cédula de identidad o RUC, nombramiento vigente del Representante Legal o poder y el contrato de administración original.

ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO PROPIO:

Los valores reportados como portafolio propio al 31 de diciembre del 2015, ascienden a US\$215,089 y corresponden a valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y fueron negociados según las disposiciones legales vigentes.

4. OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN Y DETALLE DE LOS PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

Durante el año 2015 la Compañía efectuó las siguientes operaciones:

Operaciones Extrabursátiles:

	Guayaquil – Quito
Valor efectivo	47,850
Comisiones – casa	-
Número de liquidaciones	4

Portafolios
Administrados:

No. Portafolio	Saldo en Títulos	Saldo en Efectivo
127	2,239,526	2,066,085
	2,239,526	2,066,085

Negociaciones en Bolsa:

	Bolsa de Valores de Guayaquil	Bolsa de Valores de Quito
Valor efectivo	35,357,373	13,978,207
Comisiones – casa	160,809	139,418
Número de liquidaciones	1,382	347

5. COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE VALORES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y la ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de la Ley de Mercado de Valores.

6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO:

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de BANRIO CASA DE VALORES S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2015 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión identificó lo siguiente.

FALTA DE REGISTRO DE PROVISIÓN PARA DESPIDO INTEMPESTIVO O DESHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL:

La Norma Internacional de Información Financiero - NIIF 19, establece el reconocimiento de pasivos por beneficios a empleados, entre estos está la indemnización por cese y beneficios post - empleo. El efecto que se debe registrar en pasivos por dichos beneficios a empleados, se realiza mediante la contratación de un actuario.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha reconocido pasivos por desahucio ni jubilación patronal. Este asunto ocasiona que el pasivo se presente subvalorado y los ingresos del ejercicio sobrevalorados.

Recomendación:

La Gerencia debe contratar el estudio de un perito calificado para determinar el monto no registrado por despido intempestivo o desahucio y jubilación patronal. El Contador debe proceder con el registro contable.

Comentarios de la Administración:

Referente a este tema debo señalar que la empresa no ha incurrido en este estudio aún pues está esperando la aprobación de los reglamentos respectivos que normarán su actividad de ahora en adelante. Conocemos que estos cambios están aprobados pero no inscritos aún en el RO, nos han notificado extraoficialmente que los mismos serán notificados oficialmente en mayo del 2016.

Por lo antes señalado para este año 2016 procederemos con el estudio actuarial correspondiente. Como información adicional debo indicar que el 90% de las Casas de

Valores que existen en el país no tienen este estudio ni han registrado contablemente provisión por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2014, no se reportaron recomendaciones relacionados con el Control Interno, no es aplicable seguimiento.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

No se reportaron asuntos tributarios importantes. El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2016.

8. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores:

Cumplimiento del capital inicial mínimo US\$105,156.00: La Compañía inició sus operaciones en el año 1994, con el capital requerido por la norma legal vigente. Sin embargo, el capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado.

Cumplimiento de los parámetros, índices, relaciones y demás normas de prudencia financiera y controles que determine el CNV: Ver Punto 1 de esta sección.

Conformación de un grupo financiero en el porcentaje establecido por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: No aplica.

Autorización de funcionamiento: El Consejo Nacional de Valores (funciones actualmente asignadas a la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**) autorizó a la Compañía a operar el 5 de agosto de 1994, mediante Resolución No.94-2-6-CV-10.

Cumplimiento de Normas establecidas en los contratos de comisión mercantil: Según la información examinada, la Compañía ha cumplido las instrucciones recibidas de sus clientes a través de los contratos, cuyas instrucciones principales son: la Intermediación de Títulos-Valores.

Cumplimiento de normas para la intermediación: La Compañía negocia los valores en el mercado, a través de operadores inscritos en el Registro de Mercado de Valores, los que son empleados en relación de dependencia de la Compañía.

La Compañía ha suscrito contratos con los inversionistas institucionales bajo el amparo y responsabilidades de ellos.

En las muestras seleccionadas para nuestra revisión, la Compañía verificó la identidad y capacidad legal de las personas que contrataron por su intermedio, la existencia de los valores que negociaron y la autenticidad del endoso. Según el resultado de nuestra revisión, no encontramos evidencia de que haya utilizado dinero de sus comitentes para cumplir operaciones pendientes o propias, o de otros comitentes.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera** y de los accionistas de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Gastitop S.A.

30 de marzo de 2016
Guayaquil, Ecuador

Marco Guevara Alarcón

Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551